

RESULTADO DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

"SERVICIO DE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE TERMINACIÓN DE 31 VPP EN VILAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)"

Expte.: PSS/2020/0000093504

Expediente nº:	PSS/2020/0000093504	Fecha de publicación en PLACSP:	17/02/2021	Fecha de la Mesa nº 1:	15/03/2021
Importe de licitación (sin IVA):	23.000,00 €	Fin de plazo de presentación de ofertas:	09/03/2021		
Clasificación:	No se requiere				

ACTO 1º.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA: Habiéndose procedido a la apertura de los sobres de Documentación Administrativa (Sobres-Archivo nº 1) correspondientes a las ofertas presentadas, se requiere a las empresas cuyo estudio es incorrecto para que procedan a subsanar los defectos encontrados en el apartado correspondiente. Las subsanaciones deberán presentarse a través de la PLACSP, disponiendo de tres días naturales para ello desde que sean requeridas a través de la PLACSP. Si el plazo final coincidiera con día inhábil, éste finalizará el primer día hábil siguiente y, en cualquier caso, hasta las 23:59 de dicho día.

Nº	EMPRESAS	ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	ALAVDAE, S.L.	Incorrecto	<ul style="list-style-type: none"> En el apartado 3 del Anexo III del PCAP indica la Consejería de Educación y Empleo cuando debería de aparecer la consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda Deberá presentar el Anexo III publicado para esta licitación, ya que utiliza el logotipo de financiación de Fondos Europeos y esta licitación no tiene dicha financiación
2	ALONSO MERINO RIÑONES	Incorrecto	<ul style="list-style-type: none"> En el apartado 3 del Anexo III del PCAP indica ALONSO MERINO RIÑONES, cuando debería de aparecer la consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda No cumplimenta la cuestión 69 del Anexo III del PCAP
3	ANTONIO SÁNCHEZ MEJÍA	Incorrecto	<ul style="list-style-type: none"> En la pregunta 17 del anexo III del PCAP responde que "NO" se trata de una microempresa o pequeña y mediana empresa, debiendo de aclarar dicha cuestión al entender este órgano que "SI" es microempresa o pequeña y mediana empresa No cumplimenta la cuestión 36 del anexo III del PCAP
4	(UTE) CONCEPCIÓN LUCIA RASTROLLO – JOSE ANTONIO SAEZ GONZÁLEZ	Incorrecto	<ul style="list-style-type: none"> Ninguno de los dos licitadores responde a la cuestión 25 del Anexo III del PCAP
5	EZEQUIEL PABLOS GÓMEZ	Correcta	<ul style="list-style-type: none"> Ninguna y es admitida
6	FELIX JOSÉ BENITEZ TENA	Incorrecta	<ul style="list-style-type: none"> No cumplimenta las cuestiones 36 y 69 del Anexo III del PCAP
7	PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U.	Incorrecta	<ul style="list-style-type: none"> No cumplimenta la cuestión 49 del anexo III del PCAP
8	SUSANA ORTS VALERO	Incorrecta	<ul style="list-style-type: none"> En la pregunta 17 del anexo III del PCAP responde que "NO" se trata de una microempresa o pequeña y mediana empresa, debiendo de aclarar dicha cuestión al entender este órgano que "SI" es microempresa o pequeña y mediana empresa No cumplimenta la cuestión 69 Anexo III del PCAP

Nº	EMPRESAS	ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
9	ANGEL LUIS GÓMEZ PULIDO	Incorrecta	<ul style="list-style-type: none">En la pregunta 17 del anexo III del PCAP responde que "NO" se trata de una microempresa o pequeña y mediana empresa, debiendo de aclarar dicha cuestión al entender este órgano que "SI" es microempresa o pequeña y mediana empresa

<p>Para mas información podrán dirigirse al Servicio de Contratación: Teléfono Secretario de la Mesa de Contratación: 924 33 22 31 Centralita: 924 33 20 00 contratacion.mtv@juntaex.es</p>	<p>En Mérida, a 15 de marzo de 2021 EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN</p> <p>Fdo.: Fernando Luis Pérez de Lemus</p>
---	--